



<b>Departamento</b>	<b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>
<b>Materia /Módulo/Ámbito</b>	<b>CIENCIAS SOCIALES</b>
<b>Nivel (Curso)</b>	<b>4º E.S.O.</b>
<b>Profesores/as</b>	<b>MARÍA ÁNGELES PÉREZ ISMAEL ALBERCA REINALDOS ÁNGELA CRIADO ÁLVAREZ</b>

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, ha sido desarrollado en el marco de las competencias atribuidas a la Junta de Andalucía en su Estatuto de Autonomía por el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, que establece la ordenación y definición del currículo de Educación Secundaria Obligatoria en esta Comunidad Autónoma. El presente documento se refiere a la programación del cuarto curso de ESO del área de *Ciencias Sociales, Geografía e Historia*.

## **OBJETIVOS:**

El currículo debe adaptarse a las características de los alumnos y al contexto en el que se desarrolla el proceso educativo, es decir, debe ser un elemento más de un proyecto educativo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto histórico, social, cultural y natural de Andalucía, sin desligarlo de otros contextos más amplios —nacional, europeo, iberoamericano y mundial—.

En el aspecto metodológico con el que se debe desarrollar el currículo se mantiene, en cada una de las 10 unidades didácticas de esta área y curso, un equilibrio entre los diversos tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes siguen vertebrando el proceso de enseñanza-aprendizaje, no en vano todos y cada uno de esos contenidos cumplen funciones distintas pero complementarias en la formación integral del alumno. En consecuencia, la flexibilidad es una característica del proceso educativo, de forma que el profesor puede emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo *construya* su propio conocimiento. De esta forma, y por la interrelación de ambos procesos, la evaluación del alumno es continua, formativa, personalizada e integradora. La enseñanza en los valores de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., continúa siendo una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los de esta área. De hecho, los valores cívicos y éticos (educación para la paz, la salud, la igualdad entre sexos, la sexual, la educación del consumidor, la educación vial, la educación intercultural y el conocimiento y comprensión de otros pueblos) se integran transversalmente en todos los aspectos del currículo.

Por ello, todos esos objetivos intervienen en el desarrollo integral del alumno (capacidad para conocer, comprender y explicar) y son alcanzables desde esta área. De este modo, se convierten en eje vertebrador y transversal de su currículo los elementos característicos



propios de su comunidad, de modo que sirvan para conocer y comprender su realidad actual, histórica y geográfica, así como su rico patrimonio (geográfico, histórico y artístico, fundamentalmente), expresión de unos elementos que el alumno debe conocer y que conviven, sin embargo, con otros comunes al conjunto de ciudadanos españoles, y que en su interrelación les enriquecen. Por ello, y en el caso de Historia, se concede especial relevancia a aquellos contenidos históricos que mayor importancia han tenido en la historia de España.

Estos aspectos han sido tenidos en cuenta a la hora de organizar y secuenciar las unidades didácticas de esta área de conocimiento: la integración ordenada de todos los aspectos del currículo es condición *sine qua non* para la consecución tanto de los objetivos de la etapa como de los específicos de cada área. De este modo, objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación, así como unos contenidos entendidos como conceptos, procedimientos y actitudes, forman una unidad.

Desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica que parte de saber el grado de conocimiento del alumno acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar, se efectúa un desarrollo claro, ordenado y preciso de todos ellos, adaptado en su formulación, vocabulario y complejidad a las posibilidades cognitivas del alumno. La combinación de contenidos presentados expositivamente y mediante cuadros explicativos y esquemáticos, y en los que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje, facilita no sólo el conocimiento y la comprensión inmediatos del alumno sino la obtención de los objetivos del área (y, en consecuencia, de etapa). En una cultura preferentemente audiovisual como la que tienen los alumnos, sería un error desaprovechar las enormes posibilidades que los elementos gráficos del libro de texto ponen a disposición del aprendizaje escolar. El hecho de que todos los contenidos sean desarrollados mediante actividades facilita que se sepa en cada momento cómo han sido asimilados por el alumno, de forma que se puedan introducir inmediatamente cuantos cambios sean precisos para corregir las desviaciones producidas en el proceso educativo.

Asimismo, se pretende que el aprendizaje sea *significativo*, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos y de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno. Es por ello que en todos los casos en que es posible se parte de realidades y ejemplos que le son conocidos, de forma que se implique activamente en la construcción de su propio aprendizaje.

Pero no todos los alumnos pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales: la atención a la diversidad de alumnos y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa. Distintas actividades (en el libro de texto y en los materiales de que dispone el profesor asociado a este) pretenden dar respuesta a esa ineludible realidad tan heterogénea de las aulas.

La selección de objetivos y contenidos de esta materia tiene en consideración la presencia en la etapa de las materias de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y Educación ético-cívica que complementan el conocimiento de lo social. En aquellos aspectos en los que se relacionan se ha buscado el enfoque que es específico de esta materia o bien que resulta complementario.



El Decreto 111/2016, de 14 de junio, establece los objetivos que deben conseguir los alumnos en esta área de esta etapa educativa, y que, a su vez, son instrumentales para lograr los generales de ESO. Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y



valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## COMPETENCIAS CLAVE

-Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

-Según el artículo 5 del Decreto 111 de 14 de junio de 2016, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

En el artículo 2 de la Orden EC D/65/2015, de 21 de enero, se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.



El peso que tiene la información en CC.SS. singulariza **la competencia lingüística**, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanzaaprendizaje.

Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario

Se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica.

La contribución a la **competencia digital** viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales,

La **competencia para aprender a aprender** supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

El carácter integrador de la materia de Ciencias sociales, geografía e historia, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de varias competencias básicas. Las **competencias sociales y cívicas** están estrechamente vinculadas al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.



En la adquisición de la **competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos.

La contribución a la **conciencia y expresión cultural** se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis.

### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a efectos del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en su artículo 4, se entenderá por:

- a) Currículo: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
- b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- d) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.



## GEOGRAFÍA E HISTORIA 4º ESO

El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro. Las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales; no obstante la sociedad actual, cada vez más compleja, requiere de la intervención de otras disciplinas como la Economía, Sociología, Ecología o Historia del Arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social. En la ESO, la materia de Geografía e Historia pretende profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad. La Geografía se organiza, en el primer ciclo, en los bloques “El medio físico” y “El espacio humano”, y en cuarto curso se centra en la globalización. La Historia estudia las sociedades a lo largo del tiempo, siguiendo un criterio cronológico a lo largo de los dos ciclos de la ESO.

Según el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y el artículo 4 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se entenderá por:

-Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

-Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

-Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.



## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CONTENIDOS	CRITERIOS	ESTÁNDARES APRENDIZAJE
	BLOQUE 1. LA EUROPA DEL ANTIGUO RÉGIMEN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características del Antiguo Régimen</li> <li>• El absolutismo en Francia</li> <li>• El parlamentarismo inglés</li> <li>• La España de los Borbones</li> <li>• La Ilustración. Cultura y ciencia en el siglo XVIII</li> </ul>	<p>1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico. CSC, CSL</p> <p>2. Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo XVII y XVIII CSC, CMCT, CCL</p> <p>3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. CSC, CCL. CEC</p>	<p>1.1. Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”</p> <p>2.1. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.</p> <p>2.2. Comprende las implicaciones del empirismo y el método científico en una variedad de áreas.</p> <p>3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.</p> <p>3.2. Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el parlamentarismo.</p>





	BLOQUE 2. LAS REVOLUCIONES BURGUESAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El ciclo de las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. La independencia de los EEUU</li> <li>• La revolución francesa y la etapa napoleónica.</li> <li>• El Congreso de Viena y la Restauración</li> <li>• Las oleadas revolucionarias en Europa</li> <li>• Las unificaciones de Italia y Alemania</li> <li>• Las manifestaciones artísticas: el Romanticismo.</li> </ul>	<p>1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos y Francia CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. CSC, CCL, CAA.</p> <p>4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX CSC, CCL, SIEP, CAA, CD</p>	<p>1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>2.2. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.</p> <p>3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.</p> <p>4.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.</p>



	BLOQUE 3. EL FINAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN EN ESPAÑA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El reinado de Carlos IV (1788-1808)</li> <li>• La guerra de independencia (1808-1814)</li> <li>• Las Cortes de Cádiz y la constitución de 1812</li> <li>• El reinado de Fernando VII (1814-1833)</li> <li>• La independencia de la América Española</li> <li>• Goya</li> </ul>	<p>1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos y Francia CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. CSC, CCL, CAA.</p> <p>4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX CSC, CCL, SIEP, CAA, CD</p>	<p>1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>2.2. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.</p> <p>3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.</p> <p>4.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.</p>



	BLOQUE 4. LAS REVOLUCIONES INDUSTRIALES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La primera revolución industrial (1750-1850)</li> <li>• La segunda revolución industrial (1850-1914)</li> <li>• Transformaciones demográficas y sociales</li> <li>• El movimiento obrero</li> <li>• Ciencia y arte en el siglo XIX</li> </ul>	<p>1.Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal. CSC, CCL, CAA.</p> <p>2.Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>3.Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>4.Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país. CSC, CCL, SIEP, CAA.</p>	<p>1.1. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.</p> <p>2.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.</p> <p>2.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.</p> <p>3.1. Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos.</p> <p>4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.</p>



	BLOQUE 5. EL ESTADO LIBERAL EN ESPAÑA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El reinado de Isabel II (1833-1868)</li> <li>• El sexenio democrático (1868-1874)</li> <li>• La Restauración (1874-1902)</li> <li>• Economía y sociedad</li> <li>• La cultura y el arte</li> </ul>	<p>1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos y Francia CSC, CCL, CAA.</p> <p>2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. CSC, CCL, CAA.</p> <p>4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX CSC, CCL, SIEP, CAA, CD</p>	<p>1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>2.2. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.</p> <p>3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.</p> <p>4.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.</p>



	BLOQUE 6. IMPERIALISMO Y PRIMERA GUERRA MUNDIAL	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El imperialismo colonial</li> <li>• La Paz Armada</li> <li>• La Primera Guerra Mundial</li> <li>• La revolución Rusa</li> <li>• Arte y Cultura</li> </ul>	<p>1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX. CSC, CCL.</p> <p>2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. CSC, CCL, CAA.</p> <p>3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles. CSC, CCL.</p> <p>4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. CSC, CAA.</p> <p>5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales. CSC, CMCT.</p> <p>6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros-ismos en Europa. CSC, CEC, CAA.</p>	<p>1.1. Explica razonadamente el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.</p> <p>1.2. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.</p> <p>2.1. Saber reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.</p> <p>3.1. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial.</p> <p>3.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa.</p> <p>3.3. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.</p> <p>4.1. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.</p> <p>5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.</p> <p>6.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.</p> <p>6.2. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.</p>



	BLOQUE 7. LA ÉPOCA DE “ENTREGUERRAS” (1919–1945)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los años veinte y la crisis de 1929</li> <li>• El Fascismo y el nazismo</li> <li>• El estalinismo</li> <li>• Arte y cultura</li> </ul>	<p>1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919-1939, especialmente en Europa. CSC, CCL, CAA, CD, SIEP</p> <p>2. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. CSC, SIEP, CAA</p> <p>3. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros-ismos en Europa. CSC, CEC, CAA.</p>	<p>1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.</p> <p>1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado</p> <p>1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.</p> <p>2.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa</p> <p>3.1. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.</p>



	BLOQUE 8. ESPAÑA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El reinado de Alfonso XIII (1902-1931)</li> <li>• La II República (1931-1936)</li> <li>• La guerra civil española (1936-1939)</li> <li>• Andalucía en el primer tercio del siglo XX</li> </ul>	<p>1. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. CSC, CAA, SIEP.</p> <p>2. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. CSC, SIEP, CAA</p> <p>Criterios exclusivos del BOJA de 28 de Julio de 2016:</p> <p>3. Explicar la crisis de la Restauración en España, señalando sus principales manifestaciones en Andalucía y como llevó a la implantación del régimen de la II República CSC, CCL, CAA</p> <p>4. Conocer las distintas etapas de la II República en España y Andalucía, valorando sus principales aportaciones al desarrollo social y político, así como problemáticas. CSC, CCL</p> <p>5. Analizar las causas del estallido de la Guerra Civil, identificando sus principales fases, tanto en España como en Andalucía y las razones de su desenlace. CSC, CCL</p>	<p>1.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.</p> <p>1.2. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.</p> <p>2.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa</p> <p>3.1. Analiza las etapas y problemáticas del reinado de Alfonso XIII y las causas de la llegada de la II República</p> <p>4.1. Explica los diferentes gobiernos de la II República, sus características y problemas socio-políticos.</p> <p>5.1. Conoce los motivos del comienzo de la Guerra Civil, sus etapas y la problemática interna de los dos bandos enfrentados</p>



	BLOQUE 9. LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1939–1945)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las causas de la Segunda Guerra Mundial</li> <li>• Los contendientes</li> <li>• El desarrollo del conflicto</li> <li>• El Holocausto</li> <li>• Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. CSC, CCL.</li> <li>2. Entender el concepto de “guerra total”. CSC, CCL.</li> <li>3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial. CSC, CCL.</li> <li>4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias. CSC, CCL, CAA.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.</li> <li>2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).</li> <li>3.1. Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”.</li> <li>3.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto.</li> <li>4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.</li> </ol>





	BLOQUE 10. LA GUERRA FRÍA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Guerra Fría</li> <li>• Los conflictos armados de la Guerra fría</li> <li>• La Organización de la ONU</li> <li>• Un mundo bipolar</li> <li>• Los procesos descolonizadores</li> <li>• La crisis del petróleo de 1973</li> </ul>	<p>1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del “Welfare State” en Europa. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>2. Comprender el concepto de “guerra fría” en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. CSC, CCL.</p> <p>3. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto CSC, CCL, SIEP.</p> <p>4. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX. CSC, CCL, CAA.</p> <p>5. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. CSC, CCL.</p>	<p>1.1. Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.</p> <p>1.2. Explica los avances del “Welfare State” en Europa.</p> <p>1.3. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.</p> <p>2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam (y otros conflictos durante la guerra fría).</p> <p>3.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.</p> <p>4.1. Describe los hechos Relevantes del proceso descolonizador.</p> <p>5.1. Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947).</p>



	BLOQUE 11. DICTADURA FRANQUISTA, TRANSICIÓN Y GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La dictadura de Franco (1939-1975)</li> <li>• La transición a la democracia (1975-1982)</li> <li>• La consolidación de la democracia</li> <li>• Arte y cultura</li> </ul>	<p>1. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. CSC, CCL.</p> <p>2. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso. CSC, CCL, CAA, SIEP</p>	<p>1.1. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.</p> <p>1.2. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.</p> <p>2.1. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.</p> <p>2.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.</p> <p>2.3. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc</p>



	BLOQUE 12. EL MUNDO RECIENTE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La desaparición del bloque soviético</li> <li>• El proceso de globalización y revolución tecnológica</li> <li>• Los nuevos movimientos sociales</li> <li>• Las entidades supranacionales</li> <li>• Los conflictos actuales</li> </ul>	<p>1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial. CSC, CCL, CAA, SIEP</p> <p>2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos CSC, CCL, CAA</p> <p>3. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea. CSC, CCL, CAA</p> <p>4. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores. CSC, CCL, CAA, SIEP, CD</p> <p>5. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica. CSC, CMCT, CAA</p> <p>6. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado. CD, CAA, CMCT, CSC, CCL</p> <p>7. Realizar un estudio de caso, ya sea de manera individual o en grupo, sobre un foco de conflicto determinado, incidiendo en las posibles vías de solución para el mismo y empleando para ello diversidad de fuentes. Tanto la</p>	<p>1.1. Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.</p> <p>1.2. Comprende los pros y contras del estado del bienestar.</p> <p>2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.</p> <p>3.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro</p> <p>4.1. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.</p> <p>5.1. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.</p> <p>6.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.</p> <p>7.1. Conoce los principales focos de tensión y guerra en el Mundo, analizando uno en uno en concreto conociendo sus orígenes, desarrollo y situación actual, así como la posible</p>



	<p>recopilación de la información como la organización y presentación de los contenidos deberá apoyarse sobre el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación. CSC, CAA, SIEP, CD</p> <p>8. Elaborar un trabajo de investigación, empleando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre la lucha por la liberación de la mujer y el reconocimiento de sus derechos cívico-políticos y socioeconómicos, respetando las normas básicas de presentación, edición y exposición de los contenidos de acuerdo así como de acuerdo como de tratamiento y uso de las fuentes de acuerdo a los procedimientos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP</p>	<p>solución del mismo</p> <p>8.1. Analiza y comprende la evolución, desde la Revolución Francesa hasta la actualidad, de la discriminación de la mujer y la evolución de las diferentes formas de lucha por la conquista de sus legítimos derechos.</p>
--	---	---

## SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

### 1ª evaluación:

Las unidades del 1 al 4

### 2ª evaluación

Unidades 5 al 8

### 3ª evaluación:

Unidades del 9 al 12

## TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.



- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento. accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento



de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **METODOLOGÍA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.



g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Siendo necesario articular unas estrategias que permitan la intervención educativa de manera simultánea y eficaz a todos los alumnos/as encontramos un número cada vez más abundante de alumnos con características educativas específicas, extranjeros, procedentes de otras etnias y culturas, repetidores de curso y aquellos otros con necesidades educativas especiales, así como alumnos/as con serias dificultades de aprendizaje, pero también para otros alumnos especialmente aventajados o sobredotados.

Por todo ello nuestra programación está diseñada para intentar asegurar un nivel mínimo para todo el alumnado al final del proceso.

Para ello el Departamento de Geografía e Historia seguirá la siguiente fundamentación legal:

1. La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, en la nueva redacción dada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa**, establece los principios educativos en los que se basa la atención a la diversidad.
2. En el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, en su artículo 16, se establecen los principios de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria.
3. El **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, en su Capítulo VI, establece que los centros dispondrán de autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad.
4. **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, regula específicamente la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales.



5. **Órdenes de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrollan los currículos correspondientes a la Educación secundaria Obligatoria y al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establecen la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
6. **Orden de 25 de julio de 2008** regula la atención a la diversidad en la educación básica.
7. **Instrucciones de 22 de junio de 2015** que establecen el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa.

El nivel de competencia curricular de los alumnos/as se establecerá a partir de los informes individualizados, del análisis de los resultados de la evaluación inicial y de cualquier otro documento u observación que nos aporte información. En función de los datos obtenidos procuraremos ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades facilitando recursos o estrategias diversas.

En la atención a la diversidad utilizaremos medidas ordinarias que se aplicarán en función de las necesidades del alumnado (individual o grupal). Entre estas medidas se aplicarán algunas como: refuerzo, profundización o ampliación, estrategias metodológicas, trabajo cooperativo, tutorización entre iguales... etc. Además, se establecerán medidas específicas, en caso de que sea necesario, que se establecerán con el asesoramiento del Dpto. de Orientación.

Así distinguiremos entre:

#### **a) Adaptaciones curriculares no significativas**

Están dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: dificultades de aprendizaje, compensación educativa, etc. Las elabora y hace el seguimiento el profesor/a de la materia que necesite adaptación, en caso de que se considere conveniente y puede pedir asesoramiento al departamento de orientación. En estas adaptaciones se tocarán solamente los elementos del currículo referentes a metodología, procedimientos de evaluación, temporalización e indicadores de evaluación. Las adaptaciones se centrarán sobre todo en:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje.
- Metodología más personalizada.
- Reforzar las técnicas de aprendizaje.
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.
- Aumentar la atención orientadora.

#### **b) Adaptaciones curriculares significativas**

Están dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, o sea con discapacidad, que presenta un desfase educativo de al menos un ciclo. Se plantearán adaptaciones curriculares significativas de acuerdo con el informe psicopedagógico.

Las elabora el profesor de especialista en Pedagogía Terapéutica en colaboración con el profesorado de las diferentes materias. Serán recogidas en Séneca.





El seguimiento lo hace el profesor de área y la evaluación se hará en coordinación con el profesor de Pedagogía Terapéutica. La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia o ámbito se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación positiva en las materias o ámbitos adaptados hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

En concreto contemplaremos la atención a la diversidad del siguiente modo:

- En la Metodología:

Potenciando estrategias que favorezcan la reflexión y la expresión, introduciendo actividades que promuevan la ayuda entre el alumnado, procurando atender en la medida de lo posible de forma individualizada a las dificultades del alumnado.

Con las actividades de refuerzo pretendemos consolidar o reforzar las técnicas instrumentales básicas y las técnicas de estudio; y por otro lado propiciar la motivación necesaria y positiva, entre estas actividades destacan:

- Preguntas con respuestas de verdadero-falso
- Completar organigramas y esquemas
- Preguntas de opción múltiple
- Interpretar gráficos sencillos
- Desarrollar esquemas
- Definir términos y conceptos
- Elaborar una redacción breve
- Dibujar y colorear mapas
- Unir con flechas conceptos

- En el material de trabajo:

En los temas más complejos se ofrecerá a los alumnos material especialmente elaborado para su mejor comprensión.

- En la evaluación:

La atención a la diversidad en la evaluación se orientará hacia el empleo de instrumentos de evaluación variados, según las necesidades. Y para aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje permanentes y severas son también objetos de nuestra atención atendiendo a la búsqueda de su máximo progreso personal. Estos alumnos seguirán una Adaptación Curricular Significativa.

Desde nuestra materia, una vez conocido el nivel curricular en que se encuentran los alumnos/as, les atenderemos planificando una serie de actividades que sean motivadoras, interesantes y variadas, y que le permitan alcanzar los objetivos previamente programados. Pero en líneas generales, se tratarán de actividades de baja dificultad y adaptadas a las competencias de cada estudiante.



Para los alumnos con altas capacidades se realizarán actividades de ampliación incluidas en el libro del alumno, así como trabajos de ampliación de los temas del libro de texto.

## **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

### ▪ **Procedimientos**

La aplicación de los criterios de evaluación se hará teniendo en cuenta dos procedimientos: evaluación objetiva, por la que se aplicarán los mismos criterios para todo el alumnado, y la evaluación subjetiva, considerando las capacidades y los conocimientos previos de cada alumno/a individualmente.

Asimismo, de acuerdo con la legislación, se realizarán tres tipos de evaluación relacionados con tres fases: la evaluación inicial, la evaluación procesal y la evaluación final.

La evaluación inicial se realizará principalmente con tareas y ejercicios, que tienen como objetivo evaluar la destreza en la expresión escrita y el conocimiento de algunos conceptos básicos que se vieron los cursos anteriores.

Con la evaluación procesal se hará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, permitiendo también que se obtenga información sobre su trabajo y los resultados que está obteniendo.

La evaluación final o sumativa consiste en tener en cuenta todos los aspectos de la evolución del alumnado en la materia para evaluar el proceso global del aprendizaje. Para evaluar todo el proceso tendremos en cuenta el trabajo diario del alumnado, su implicación y trabajo en clase, su actitud en clase, pruebas... Estas pruebas pretenderán comprobar los resultados conseguidos en relación a los criterios de evaluación.

### ▪ **Instrumentos**

A lo largo de las diversas Unidades Didácticas utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- La observación en el aula
- Revisión de las tareas del alumnado, tanto en el aula virtual del ies como en clase.
- Realización de pruebas escritas u orales.
- Autoevaluación

### ▪ **Criterios de calificación**

La evaluación es un proceso complejo de obtención de información, valoración y toma de decisiones. El proceso evaluador en modo alguno se reduce a calificar. No obstante, la evaluación ha de ser expresada en una calificación concreta. Esta calificación ha de ser



obtenida a través de cada uno de los procedimientos e instrumentos antes referidos a los que se otorgará un porcentaje.

Los porcentajes utilizados, serán los siguientes:

1. 70%: exámenes (tanto en clase como en el aula virtual del ies).
2. 20%: trabajo de clase y de casa (pudiendo realizarse actividades en la plataforma Moodle del instituto) consistente en resolver cuestiones, definir conceptos, realizar trabajos colaborativos, hacer esquemas, resúmenes, trabajos de profundización, la presentación del cuaderno... etc., actividades que se realizarán tanto de forma individual como en grupo.
3. 10%: asistencia, interés por la asignatura y participación y actitud en clase.

Para el cálculo ponderado del 70% de la calificación se realizará la media aritmética de los exámenes realizados, sin requerirse una nota mínima para ello.

Una vez aprobados todos los trimestres la nota final será la media entre estos.

#### ▪ **Sistema de recuperación de contenidos no superados durante el curso**

Aquel alumno que no haya superado algún trimestre tendrá la posibilidad de recuperar dichos contenidos en el trimestre siguiente a través de una prueba escrita. Habrá una prueba en junio con el objetivo de recuperar los trimestres suspensos. En el caso de que el alumno no supere el curso en junio, deberá presentarse a una prueba escrita en septiembre, además de realizar las actividades correspondientes que se estimen necesarios.

Por lo tanto, en septiembre la recuperación consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos no superados durante el curso y la entrega de una serie de actividades que ayuden a fijar los contenidos mínimos.

#### ▪ **Recuperación de contenidos no superados en cursos anteriores**

Alumnos con la geografía de 3º de la ESO pendiente, 2º y 1º.

Realizarán tres exámenes en cada una de las evaluaciones y un examen final de recuperación en el mes de junio,

En septiembre se realizará otra prueba escrita para el que no haya superado la materia o alguna de las dos partes de ésta.



## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y los recursos estarán en función de los objetivos, es decir, de las capacidades que con su apoyo se pueden alcanzar, así como de los contenidos a desarrollar y de los criterios metodológicos que pongamos en práctica. Teniendo esto en cuenta utilizaremos los siguientes:

- Pizarra
- Libro de texto ALGAIDA
- Plataforma Moodle del IES
- Libros complementarios
- Fotocopias
- Diapositivas
- Retroproyector
- Películas y documentales
- Biblioteca del centro
- Mapas murales
- Libro de lectura
- Prensa
- Internet
- Atlas Básico de Andalucía
- Atlas Geográfico Vicens Vives
- Enciclopedia Básica Escolar
- Diccionario de la Lengua Castellana

### ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS:

Además de contar con el entorno del aula, salas, biblioteca, etc del centro, el aula de trabajo diario se adaptará al tipo de actividad que se realice en cada momento.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El repertorio de actividades será variado, estarán secuenciadas para que el aprendizaje sea continuo y acumulativo y sirvan para que el alumnado razone y estimule su desarrollo mental y su creatividad. Además, deben favorecer que los estudiantes tomen contacto con las fuentes de información y lleguen a conclusiones personales, adquiriendo habilidades. Igualmente atendiendo a la diversidad, programaremos diversos tipos de actividades: de motivación e indagación inicial; de refuerzo y apoyo, y de ampliación.

En nuestra programación aparecerán contemplados los siguientes modelos de actividades:

- Ø De análisis de información
- Ø De confrontación de ideas
- Ø De síntesis y de comprobación de conocimientos
- Ø De investigación
- Ø Trabajos de campo
- Ø Actividades de puesta en común.

El profesorado de 4º ESO de Ciencias Sociales colaborará en el diseño, planificación y puesta en práctica de las tareas integradas que cada equipo educativo desarrolle con el



alumnado, basándose en las propuestas concretas que para dichas tareas integradas realicen los coordinadores o coordinadoras de las áreas competenciales.

Se programa una visita al casco histórico de Marbella, con objeto de que los alumnos valoren el patrimonio histórico más cercano y conozcan la historia de su entorno espacial más próximo. Se realizará previa aprobación de la actividad por el consejo escolar.

## **ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.**

Se fomentará la lectura para potenciar la competencia lingüística; es por ello que para este nivel se propone como lectura obligatoria una obra de literatura juvenil relacionada con los contenidos que se tratan en este

Se comentarán y debatirán en clase noticias de prensa tanto de carácter nacional y local. En el cuaderno se insertarán artículos de obligada lectura relacionados con noticias de actualidad geográfica e Histórica. Además, se elaborarán trabajos relacionados con la Historia. Estos trabajos serán individuales y se realizarán en casa o en la clase y tendrán como objetivo el uso de las bibliotecas (tanto la del centro como la municipal) así como el familiarizarse con las exposiciones orales.

Se proponen como lecturas, dentro de una actividad voluntaria cualquier libro que tenga relación con el temario y /o **La sombra del águila, de Arturo Pérez Reverte.** Puntuarán hasta 0,50 puntos.

Todo ello se valorará y se reflejará en las notas de clase del alumnado

